



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la Réplica del Monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras Islas Malvinas, construida por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de Cruz, Provincia de Buenos Aires. Esta es la única réplica en Argentina continental que alberga 232 cruces, al igual que en Darwin, asegurando un homenaje fiel y representativo a los Héroes Caídos en la gesta de Malvinas.

Diputada María Fernanda Araujo
Diputado Guillermo Maximiliano Montenegro



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara, la Réplica del Monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras Islas Malvinas, y que fue construida en la ciudad de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, con el fin de brindar un espacio de recogimiento y homenaje a los Héroes Caídos en la Guerra de Malvinas, especialmente para aquellos familiares que no pueden viajar a nuestras Islas por diferentes motivos, ya sean físicos, de edad y económicos, entre otros.

Al estar en territorio continental, esta réplica democratiza el acceso a un homenaje digno a los Héroes Caídos en Malvinas, sin las dificultades culturales, logísticas y económicas que implica viajar a nuestras Islas.

La construcción de esta réplica reafirma además, el compromiso de la comunidad y del Estado con la memoria de los héroes, y la reivindicación de la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas.

La réplica también cumple una función pedagógica, permitiendo que las nuevas generaciones comprendan la importancia de la gesta de Malvinas y la historia de sus protagonistas, siendo éste un sitio que busca generar un espacio de oración, paz, reflexión y aprendizaje, permitiendo a los ciudadanos mantener viva la memoria de quienes dieron su vida por la Patria.

Por todo lo expuesto, y por la memoria de los 649 Héroes Caídos que lo dieron todo por la Patria, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. María Fernanda Araujo
Dip. Guillermo Maximiliano Montenegro